

FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 11 de enero de 2017, siendo las nueve horas,
previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante el oficio, FIDECOMP/ST/002/2017,
FIDECOMP/ST/003/2017, FIDECOMP/ST/004/2017, FIDECOMP/ST/005/2017,
FIDECOMP/S1/006/2017, FIDECOMP/S1/007/2017, FIDECOMP/ST/008/2017.
FIDECOMP/ST/009/2017 y FIDECOMP/ST/010/2017, emitidos por el Lic. Juan Carlos
Salgado Ponce, Secretario de Economía en su carácter de Secretario Técnico del
FIDECOMP, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría
de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, el Lic.
Gustavo Martínez González, Coordinador General de Asesores de la Oficina de la
Gubernatura quién asiste como Presidente Suplente del Comité Técnico; la M. en A. María
Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico; el Lic. Napo
Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente del Secretario de
Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del
Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Ing. Salvador Castañeda Brilanti, Miembro
del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Hernán Aldrete Valencia,
Subsecretario de Planeación y Director General del FIDECOMP, el C. Reynaldo Pérez
Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación
de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la
C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública Honorífica del FIDECOMP y como
invitado el Lic. Francisco Guillen Valdez, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la
Secretaría de Economía. No asiste el C. Armando Haddad Giorgi, Miembro del Sector
Empresarial y Vocal del Comité Técnico ni su suplente. Lo anterior de conformidad con la lista
de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso
Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el
signiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Pase de lista y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Designación de suplentes del Comité Técnico del FIDECOMP en el ejercicio 2017
4. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Décima Segunda Sesión

Ordinaria del ejercicio 2016.-----

5. Presentación y en su caso, autorización del Proyecto "Creación de cinco empresas de base tecnológica (Start up) a partir del modelo de innovación TecnoCemitt 2016" -

6. Presentación y en su caso, autorización del Proyecto "Cuarta etapa de rehabilitación

Centro Cultural Jardín Borda" ------

7. Presentación y en su caso, autorización de la solicitud de modificación del recurso autorizado al Proyecto "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco",---

8. Informe de seguimiento del proyecto denominado "Empleos Competitivos en Morelos" propuesto por la Asociación Civil Ejecutivos, en Relaciones Industriales del

Acta de la Primera Sesión Ordinaria,

Página 1 de 12



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITE TECNICO
Estado de Morelos, así como la autorización para que el Director General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad realice las gestiones necesarias para celebrar los instrumentos jurídicos pertinentes con la finalidad de concluir el proyecto, lo anterior en términos de los artículos V y XV del Reglamento del Comité Técnico del Fondo de Competitividad.
9. Presentación y aprobación del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fiecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
10. Presentación del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP.
11. Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP
12. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de noviembre de 2016
13. Presentación del Informe parcial de revisión practicada al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016.
14. Presentación y en su caso aprobación de designación a la Dirección General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) como Área Coordinadora de Archivo del Fideicomiso, y aprobación para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
15. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se crea el Comité de Transparencia del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, y aprobación para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
17. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión
in uso de la palabra el Lic. Gustavo Martínez González, Presidente Suplente del Comité écnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia. Acto continúo y en cumplimiento al Punto número uno del Orden del Día, se procedió a case de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado comalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen. Continuando con el Punto número dos , referente a la Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente procede a dar lectura al Orden del Día, una vez concluida dicha lectura la Secretaria Técnica Suplente pregunta si hay algún comentario adicional, toma la palabra la Comisaria Pública y menciona que en el punto ocho no se nocluyó el artículo a los que pertenecen las fracciones V y XV del Reglamento del Comité Técnico, por lo que sugiere que se modifique a lo cual el Director General del FIDECOMP nenciona que podría quedar redactado el punto sin artículos, no habiendo más comentarios, os miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:
Acta de la Primera Sesión Ordinaria, Vide enero de 2017.

VIS ÓN MORELOS

www.morelos.gob.mx



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

Acuerdo 01/1ª ordinaria/11-01-17.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017, cambiando la redacción del punto ocho y quedando como "Informe de seguimiento del proyecto denominado "Empleos Competitivos en Morelos" aprobado a la Asociación Civil Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos, así como la autorización para que el Director General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad realice las gestiones necesarias para celebrar los instrumentos jurídicos pertinentes con la finalidad de concluir el proyecto", -----En cumplimiento al Punto número tres, referente a la Designación de suplentes del Comité Técnico del FIDECOMP en el ejercicio 2017, hace uso la Secretaria Técnica Suplente y menciona de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento del Comité Técnico del FIDECOMP, las designaciones de suplentes que manifiestan mediante escrito los miembros titulares de este Comité Técnico a excepción del Ing. Justo Javier Ezquer García y del Ing. Salvador Castañeda Brilanti, a lo cual este último menciona que designará a su suplente en una próxima sesión, acto seguido la Secretaria Técnica Suplente pregunta si existe algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 02/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico designan a sus respectivos suplentes, quedando de la siguiente manera:------

CARGO HONORÍFICO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	Lic. Paola Gadsden de la Peza
Secretario Técnico	Lic. Juan Carlos Salgado Ponce	M. en a. María Cristina Hernández Díaz
Vocal	C.P. Jorge Michel Luna	Lic. Napo Amaro Ibarra
Vocal	C. Armando Haddad Giorgi	C. César Pérez Herrera
Vocal	Ing. Justo Javier Ezquer García	Sin suplente designado
Vocal	Ing. Salvador Castañeda Brilanti	Sin suplente designado
Director General	Lic. Hernán Aldrete Valencia	C. Reynaldo Pérez Corona
Comisaria Pública	C.P. Ana María Vélez Fernández	Sin suplente designado

Acta de la Primera Sesión Ordinaria, 11 de enero de

Página 3 de 12

MORELOS

www.merelos.gob.ms



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

Acuerdo 03/1ª ordinaria/11-01-17.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2016, por lo que proceden a firmarla.-----Continuando con el Punto número cinco, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Creación de cinco empresas de base tecnológica (Start up) a partir del modelo de innovación TecnoCemitt 2016", toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y da la bienvenida al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) quien funge como Proponente de este Proyecto y al Arq. Jorge Ham Tamayo, Director del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT) quien funge como Ejecutor de este proyecto, acto continúo el Arq. Jorge Ham Tamayo comenta que este proyecto se enfoca a la creación de cinco empresas de base tecnológica (Start Up) a través de la implementación del modelo de innovación denominado "TecnoCemitt". Modelo que detona a partir de una idea novedosa, desarrollo del prototipo funcional, su protección intelectual, certificación y la generación de una primera línea de producción. Se finaliza con la constitución legal de la empresa y comercialización de los productos en Liverpool y Best Buy en un primer momento. Todo inicia a partir de la detección de proyectos tecnológicos creados por jóvenes inventores y emprendedores de instituciones de educación superior y centros de investigación del estado de Morelos. Toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y pregunta cuál será el mecanismo de distribución y venta de los productos que generen a lo cual el Arg. Jorge Ham Tamayo y comenta que se introducirán prototipos de aproximadamente 100 piezas en el mercado comercial directamente en las tiendas departamentales de Liverpool, para conocer la demanda que tendrían por las ventas que demanden los consumidores con el fin de que en un futuro estos productos compitan con los productos que se importan de otros países. Toma la palabra el Arg. Jorge Ham Tamayo y menciona que entre los productos que se comercializarían podrían ser unos tenis con GPS para poder localizar sobre todo a las personas que padecen Alzheimer, una bolsa con un sistema de defensa de descarga eléctrica que serviría para que se active en cuanto otra persona ajena quiera practicar un robo, por otra parte una aplicación para que desde el lugar donde se encuentre se pueda dotar de alimento a las mascotas que se encuentren dentro de casa, otro producto sería un casco luminoso para ciclistas que indicaría la dirección en la que se girara en la bicicleta, entre otros productos. Para poder desarrollar este proyectos se requieren \$3,372,556.00 (Tres millones trescientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Proponente aportará la cantidad \$872,556.00 (Ochocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N) y se solicitan al FIDECOMP recursos por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y pregunta si la convocatoria es para todas las universidades del Estado a lo cual el Arq. Jorge Ham Tamayo comenta que ya se apertura la convocatoria a todas las universidades y se tuvo mucha respuesta por parte de la UTEZ, La Salle y el Instituto de Zacatepec. Toma la palabra el Dr. Javier Sigueiros Alatorre y comenta que estaba dirigida la convocatoria principalmente a universidades con carreras afines a la electrónica. Hace uso de la palabra el Arq/Jorge Ham

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de energ

de 2017

MORELOS

Tamayo y comenta que entre los objetivos que se tendrán serán Crear cinco émpresas de X4 de 12

agina



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

base tecnológica (Start Up) que comercialicen desarrollos tecnológicos hechos por jóvenes inventores Morelenses. Proyectos que atiendan una problemática social y que además. simplifiquen actividades de la vida diaria o laboral. Objetivos específicos: a) Apoyar en la consolidación del ecosistema de innovación del estado de Morelos; b) Posicionar al estado de Morelos como un semillero de talento y referente nacional en la creación de "Start Ups"; c) Fomentar un entorno propicio para que prospere la creatividad y la innovación y constantemente se desarrollen productos que demanda el mercado: d) Atraer inversionistas dispuestos a invertir su capital en un emprendimiento innovador y con altas posibilidades de crecimiento: e) Generar y arraigar una cultura empresarial y de negocios en al menos 25 ióvenes emprendedores bajo el modelo de innovación "TecnoCemitt" emisión 2016, f) Comercialización de 5 (cinco) productos tecnológicos innovadores hecho por jóvenes Morelenses; g) Trabajar de manera conjunta las estrategias de ventas con Liverpool y Best Buy para la entrada al mercado de los productos creados; h) Elevar el número de registros realizados por Morelos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI): marcas, slogan, diseños industriales y circuitos integrados, a partir de los desarrollos creados. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta si hay algún otro comentario para el Proponente y Ejecutor, no habiendo más comentarios, agradece su participación y los invita a retirarse, posteriormente comenta que este proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP quienes emitieron sus observaciones en el dictamen de este proyecto, acto seguido, el Ing. Salvador Castañeda Brilanti sugiere que se les solicite que gestionen recursos adicionales de otras fuentes para fortalecer este proyecto, a lo cual el Presidente Suplente menciona que este tipo de proyectos fortalecerá el mercado local con el fin de empezar a introducir productos mexicanos y principalmente morelenses para competir con productos de origen internacional, acto seguido, la Comisaria Pública menciona que consideran durante la ejecución un concepto que se relaciona con Publicidad por lo que en base a lo que estipulan los Lineamientos vigentes del FIDECOMP sugiere que se manifiesta la autorización para que ejecuten ese conceptos, posteriormente, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 04/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la pertinencia del Proyecto "Creación de cinco empresas de base tecnológica (Start up) a partir del modelo de innovación TecnoCemitt 2016" así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de \$3,372,556.00 (Tres millones trescientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Proponente aportará la cantidad \$872,556.00 (Ochocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y el FIDECOMP la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); así mismo por única excepción se autoriza de forma integral, la ejecución del concepto "Campañas publicitarias de los desarrollos tecnológicos", ya que representa una parte sustantiva del PPI propuesto; por lo anterior se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Estado de Morelos", len

Acta de la Primera Sesión Ordinaria, 11 de enero de 2017

Página 5 de 1

MORELOS

www.mareloc.gob.ma



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

notifique al Proponente sobre dicha resolución y celebre el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.-----En cumplimiento al Punto número seis, referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Cuarta etapa de rehabilitación Centro Cultural Jardín Borda", hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida a la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, Secretaria de Cultura del Estado de Morelos como Proponente de este proyecto, quien procede a comentar que el plan maestro de Rehabilitación y Equipamiento del Centro Cultural Jardín Borda en sus cuatro etapas, detona la zona metropolitana del Estado de Morelos, ya que está logrando captar de manera sustancial la visita de personas a nivel nacional e internacional, provocando una derrama económica principalmente en el sector turístico, activando la economía del Estado y ayudando a elevar la competitividad del mismo. En la cuarta etapa que aquí se presenta, se realizó un proyecto integral de restauración, vegetación e iluminación en las zonas de Fuente Magna, Jardín Ondulante, Jardín de las Rosas, Barda Perimetral, Laberinto Didáctico y canal hidráulico histórico. En la parte arquitectónica se trabajará con un proceso de restauración similar al de la segunda etapa, con un estudio estructural e histórico de cada elemento por medio de calas estratigráficas. De esta forma se deciden los procedimientos de conservación y rehabilitación adecuados para cada espacio y elemento en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La parte de vegetación, comienza con un saneamiento, poda y traslado al vivero de las plantas no procedentes y tras los diferentes diagnósticos de suelos y vegetación, se realizará la integración de paisaje acorde a los resultados del estudio Arqueo botánico realizado por el INAH. En la parte de electricidad e iluminación se está planteando la iluminación de seguridad y acentuación en las áreas antes mencionadas en los elementos vegetales y arquitectónicos. Se dotará de infraestructura eléctrica en estas zonas en seguimiento del proyecto integral de cableado y electrificación de la Segunda Etapa. En el tema hidráulico se reforzará el sistema de riego actual, se recuperará el canal hidráulico histórico desde el Lago hasta la Fuente Magna y se continuará con la limpieza orgánica de los cuerpos de agua. Todas las disciplinas trabajan en conjunto creando una ruta crítica conveniente para trabajar en coordinación vegetación, restauración, riego, iluminación y electricidad. Este proyecto tendrá un costo total de \$26,500,000.00 (Veintiséis millones) quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Federal aportará la cantidad \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N) y se solicita al FIDECOMP la cantidad de \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Acto seguido, la Secretaria de Cultura procede a relatar todos los beneficios que se tendrán con esta cuarta etapa y proyecta algunas imágenes de los trabajos que se plantean realizar. Toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y sugiere que se considere retomar el servicio que daba el Tren Turístico en Cuernavaca, ya que somos de las pocas ciudades que no cuenta con un tren turístico y este es muy utilizado por los turistas para conocer la historia de la ciudad que visitan y con ello se podría dar a conocer el Jardín Borda y todos los puntos impórtantes de la ciudad. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta si háy algún otro

Acta de la Primera Sesión Ordinaria

ut 1 de energ de 2017

Página 6 de 12

VISIÓN MORELOS



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

comentario para la Proponente, no habiendo más comentarios, agradece su participación y la invita a retirarse, posteriormente comenta que este proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP quienes emitieron sus observaciones en el dictamen de este proyecto a lo cual la Comisaria Pública da lectura a dichas observaciones y resalta que es conveniente solicitarle a la Secretaria de Cultura la comprobación del Proyecto "Centro Cultural Juan Soriano", acto seguido, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el

Acuerdo 05/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de

votos aprueban la pertinencia del Proyecto "Cuarta etapa de rehabilitación Centro Cultural Jardín Borda" así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP, con un costo total del Proyecto por la cantidad de \$26,500,000.00 (Veintiséis millones guinientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Federal aportará la cantidad \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N) y el FIDECOMP la cantidad de \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); por lo anterior se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite solventar las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, además de comprobar la ejecución del Proyecto "Centro Cultural Juan Soriano", así como celebrar el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, así mismo deberá instruir a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el Proponente o ejecutor, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.-----Continuando con el Punto número siete, referente a la Presentación y en su caso, autorización de la solicitud de modificación del recurso autorizado al Proyecto "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco", toma la palabra el Director General del FIDECOMP y menciona que en atención al oficio de la Secretaría de Turismo con número ST/0975/2016 manifestó que derivado de las reuniones realizadas con la Secretaria de Turismo Federal y los recortes presupuestales que dicha Secretaría sufrió durante el presente ejercicio, se puntualiza y se aclara que el recurso que aportará dicha Secretaría asciende a la cantidad de \$5,982,300.19 y en consecuencia el recurso solicitado al FIDECOMP es por la cantidad de \$7,500,00.00 y no por la cantidad de \$7,500,203.60 como se había solicitado anteriormente, como se puede constatar en el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados, por lo cual solicitaron realizar las modificaciones necesarias al recurso autorizado por este Comité Técnico, no habiendo más comentarios, los miembros presentes, deciden tomar el siguiente:-----

Acuerdo 06/1ª ordinaria/11-01-17.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico autorizan la modificación del recurso autorizado al Proyecto "Videomapping en la zona arqueológica de Teopanzolco", quedando como aportación del FIDECOMP la cantidad de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en lugar de \$7,500,203.60 (Siete millones quinientos mil doscientos tres pesos 60/100 M.N.)/por lo que

Acta de la Primera Sesión Ordinaria, 11 de enero de

MORELOS

Págipa√ de



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al Convenio de Colaboración celebrado con FIDECOMP.-----En cumplimiento al Punto número ocho, referente al Informe de seguimiento del proyecto denominado "Empleos Competitivos en Morelos" aprobado a la Asociación Civil Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos, así como la autorización para que el Director General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad realice las gestiones necesarias para celebrar los instrumentos jurídicos pertinentes con la finalidad de concluir el proyecto, toma la palabra el Director General del FIDECOMP y menciona que esta solicitud se hace con el afán de concluir este proyecto que fue aprobado en el ejercicio 2013 para la adquisiciones de unos vehículos con el fin de que vincularan a estudiantes con empresas para colocarlos en un empleo formal y ya que no se cumplió con este objetivo se propone que se autorice la formalización de un Convenio de Terminación Anticipada con el fin de solicitarle al ERIEM el reintegro de los recursos otorgados por el FIDECOMP, acto seguido, la Secretaria Técnica Suplente pregunta si hay algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:------Acuerdo 07/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe del Proyecto denominado "Empleos Competitivos en Morelos" aprobado a la Asociación de Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos (ERIEM) y por unanimidad de votos autorizan al Director General del FIDECOMP realizar todas las gestiones así como celebrar los actos Jurídicos necesarios para dar por terminado el Convenio de Colaboración con el ERIEM con el fin de que el Proponente reintegre los recursos otorgados por el FIDECOMP y en el caso de que existiera imposibilidad por parte del proponente, se autoriza recibir los bienes muebles adquiridos por el ERIEM mismo que fueron descritos mediante oficio de fecha 11 de junio de 2014 emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del ERIEM en dación para el pago a favor del FIDECOMP, lo anterior en términos del artículo 7, fracciones V, VII, XIV del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" de fecha 28 de febrero de 2007. ------Continuando con el Punto número nueve, referente a la Presentación y aprobación del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y, Promoción del Empleo, hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y menciona que se estuvo revisando con el Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP la última versión de este propuesta de Reglamento junto con la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía, toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y comenta que sería conveniente otorgar algunos días para su completa revisión y en su caso, manifestar algunas observaciones o comentarios para la publicación de este Reglamento, además solicita un informe con las modificaciones realizadas comparando el reglamento vigente y esta propuesta, toma la palabra el Presidente Suplente y sugiere que se atienda este asunto como una prioridad, ya que es importante tenerlo publicado a la brevedad posible, acto seguido, los

Acta de la Primera Sesión Ordinaria,

, 1 de enero de 2017.

PORELOS

Rádiha 8 de 12

versy morelos gob my

A



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

miembros presentes deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 08/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto determinan posponer la aprobación del Proyecto del Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo hasta que sea revisado y emitan sus comentarios a más tardar el viernes 13 de enero de 2017 a las 17:00 horas, con el fin de ser presentado en sesión extraordinaria el lunes 16 de enero de 2017, por lo que se instruye al Director General enviar el día de hoy mediante correo electrónico una nota informativa con los cambios realizados en el Proyecto presentado el día de hoy. ------En cumplimiento al Punto número diez, referente a la Presentación del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP, hace uso de la palabra el Director General del FIDECOMP y menciona que se presenta el informe general de proyectos activos y señala que en el mes de Diciembre de 2016, se obtuvo una comprobación de \$2,300,000,00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) equivalentes al 1.9% de los recursos pendientes de comprobar, los cuales ascienden al monto de \$116,000,000.00 (Ciento dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), ya que quedan 37 proyectos pendientes de comprobación, 2 del ejercicio 2013, 4 del ejercicio 2014, 11 del ejercicio 2015 y 20 del ejercicio 2016, así mismo menciona las acciones que ha realizado la Dirección General del FIDECOMP para apoyar a los proponentes y que los proyectos se comprueben en tiempo y forma. Acto seguido, toma la palabra el Secretario Técnico y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 09/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe de los Proyectos Activos por la Dirección General del FIDECOMP. -Acto continuo proceden a tratar el Punto número once, referente a la Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP. hace uso de la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y sugiere omitir la lectura de este punto, ya que la información se incluyó en la carpeta informativa de la presente sesión, posteriormente el Secretario Técnico pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 10/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.-----En cumplimiento al Punto número doce, referente a la Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. correspondiente al mes de noviembre de 2016, hace uso de la palabra el Director General Suplente y sugiere omitir la lectura de estos Estados Financieros ya que se incluyeron en la carpeta informativa de esta sesión y pregunta a los presentes si tienen algún comentario, no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 11/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de noviembre de/2016.----Pagina

Acta de la Primera Sesión Ordinaria, 11 de enero de 2017



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

Continuando con el Punto número trece, referente a la Presentación del Informe parcial de revisión practicada al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016, hace uso de la palabra la Comisaria Pública del FIDECOMP y menciona que mediante oficio número SC/COFIDECOMP/025/2016 se emitió el Informe parcial de revisión practicado al FIDECOMP por el 2do. Trimestre de 2016 del cual se concluye que los Estados Financieros del FIDECOMP presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 30 de junio de 2016, no obstante dicho informe incluye tres observaciones y sus correctivas sobre situaciones detectadas derivadas de la revisión realizada, mismas que fueron presentadas en el Comité de Desarrollo Institucional (CODI) del FIDECOMP. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 12/1ª ordinaria/11-01-17.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe parcial de revisión al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo practicada por la Comisaria Pública por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2016..-----Acto continuo, proceden a tratar el Punto número catorce, referente a la Presentación y en su caso aprobación de designación a la Dirección General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) como Área Coordinadora de Archivo del Fideicomiso, y aprobación para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", toma la palabra el Director General Suplente y menciona que con el fin de atender el artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivo de Morelos se propone designar a la Dirección General como área coordinadora del archivo, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-----Acuerdo 13/1ª ordinaria/11-01-17 - Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la designación del Director General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) como Área Coordinadora de Archivo, así como su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", por lo que instruyen al Director General realizar las acciones necesarias para su publicación.-----Continuando con el **Punto número quince**, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se crea el Comité de Transparencia del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, y aprobación para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", toma la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y menciona que en virtud y para dar el debido cumplimiento a lo señalado el pasado 27 de abril de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5392, la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, misma que abroga mediante su disposición Tercera Transitoria a la otrora Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, publicada en el

Acta de la Primera Sesión Ordinaria,

VISION MORELOS 10 de 12

www.morelos.gob.mx

Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4274, de fecha 27 de agosto de 2003. En ese



FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



COMITÉ TÉCNICO

Acuerdo 14/1ª ordinaria/11-01-17.-Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se crea el Comité de Transparencia del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, y autorizan su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", por lo que se instruye al Director General realizar las acciones necesarias para la publicación.------

A continuación se procede a tratar el Punto número dieciséis, referente a los Asuntos Generales, el Presidente Suplente pregunta a los presentes si desean hacer aigún comentario, toma la palabra el Ing. Salvador Castañeda Brilanti y pregunta cuál es el estatus del "Programa de Capacitación y Competitividad Turística Estatal" a lo cual el Director General Suplente menciona que ya se celebró el Convenio de Colaboración y están en espera de la cuenta donde se ministrarán los recursos del FIDECOMP. No habiendo más comentarios, se procede a dar cumplimiento al punto número diecisiete del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el Secretario Técnico Suplente, da lectura a los Acuerdos generados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número dieciocho del Orden del Día, el Presidente Suplente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las doce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.-----COMITÉ TÉCNICO

Lic. Gustavo Martínez González Coordinador General de Asesores de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretaria

Técnica Suplente del Comité Técnico

Acta de la Primera Sesión Ordiparia. In de enero de 2017

MORELOS

Página 11 de

www.morelos.gob.mx





COMITÉ TÉCNICO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
de la Secretaría de Hacienda como
Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Salvador Castaneda Britanti Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

Vála Farásda

C. P. Ana Maria Vélez Fernández Comisaria Pública del FIDECOMP Lic. Hernán Aldrete Valencia Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017.

VISIÓN MORELOS